

Alcobendas

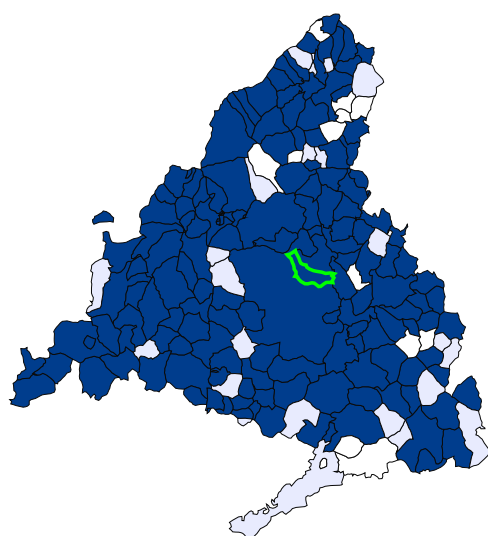
113.340 habitantes

01. Ingresos y Gastos según clasificación económica

Ingresos liquidados	166.469.793 €	Gastos liquidados	152.243.250 €
Ingresos en operaciones corrientes	150.223.414	Gastos en operaciones corrientes	133.798.090
C1. Impuestos directos	79.706.342	C1. Gastos de personal	67.345.539
C2. Impuestos indirectos	6.525.602	C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	62.049.880
C3. Tasas y otros ingresos	31.132.417	C3. Gastos financieros	382.196
C4. Transferencias corrientes	20.423.369	C4. Transferencias corrientes	4.020.475
C5. Ingresos patrimoniales	12.435.684		
Ingresos en operaciones de capital	2.989.023	Gastos en operaciones de capital	5.437.500
C6. Enajenación inversiones reales	284.644	C6. Inversiones reales	4.937.500
C7. Transferencias de capital	2.704.379	C7. Transferencias de capital	500.000
Ingresos en operaciones financieras	13.257.356	Gastos en operaciones financieras	13.007.660
C8. Activos financieros	132.616	C8. Activos financieros	118.800
C9. Pasivos financieros	13.124.740	C9. Pasivos financieros	12.888.860



(Ingresos - Gastos) € por municipio

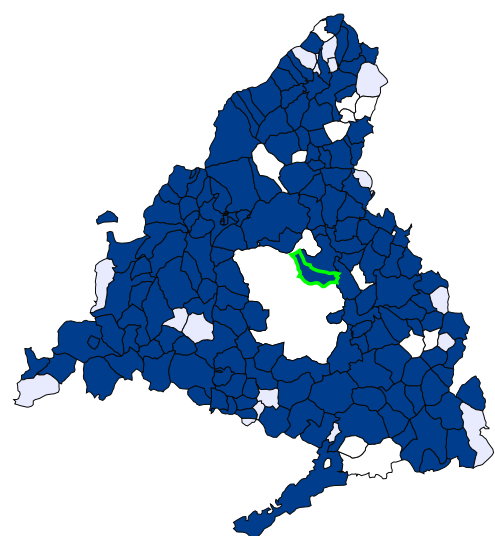


Municipio de Alcobendas

14.226.543€

- más ingresos que gastos (144)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (23)
- Sin dato (12)

(Ingresos - Gastos) corrientes € por municipio



Municipio de Alcobendas

16.425.324€

- más ingresos que gastos (149)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (17)
- Sin dato (12)

Alcobendas

113.340 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante según clasificación económica

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Alcobendas	Municipios de España de 100.000 a 500.000 hab	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.469	1.016	701		1.900
Ingresos en operaciones corrientes	1.325	950	607		1.884
C1. Impuestos directos	703	420	236		1.228
C2. Impuestos indirectos	58	45	8		183
C3. Tasas y otros ingresos	275	157	56		358
C4. Transferencias corrientes	180	311	180		864
C5. Ingresos patrimoniales	110	16	1		110
Ingresos en operaciones de capital	26	19	-7		169
C6. Enajenación inversiones reales	3	7	-1		163
C7. Transferencias de capital	24	12	-8		107
Ingresos en operaciones financieras	117	48	0		587
C8. Activos financieros	1	5	0		118
C9. Pasivos financieros	116	43	0		585
Gastos	1.343	937	634		1.751
Gastos en operaciones corrientes	1.181	780	498		1.351
C1. Gastos de personal	594	342	219		917
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	547	317	143		547
C3. Gastos financieros	3	17	0		133
C4. Transferencias corrientes	35	105	17		354
Gastos en operaciones de capital	48	70	3		322
C5. Inversiones reales	44	55	1		227
C6. Trasferencias de capital	4	15	0		121
Gastos en operaciones financieras	115	86	5		327
C7. Activos financieros	1	3	0		20
C8. Pasivos financieros	114	84	0		324
Ingresos - Gastos	126	80	-91		426
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	145	170	-103		624
(Ingresos - Gastos) no financieros	123	118	-114		556
Deuda viva	69	660	1		3.796
Ahorro neto	31	86	-228		315

Alcobendas
































113.340 habitantes

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Alcobendas	Provincia de Madrid	Min	Ranking	Max
Ingresos	1.469	1.247	583		5.916
Ingresos en operaciones corrientes	1.325	1.197	467		4.942
C1. Impuestos directos	703	620	237		1.196
C2. Impuestos indirectos	58	40	-13		113
C3. Tasas y otros ingresos	275	167	-148		541
C4. Transferencias corrientes	180	346	101		3.924
C5. Ingresos patrimoniales	110	24	0		1.514
Ingresos en operaciones de capital	26	28	-3		2.467
C6. Enajenación inversiones reales	3	24	0		766
C7. Transferencias de capital	24	4	-3		2.467
Ingresos en operaciones financieras	117	23	0		1.666
C8. Activos financieros	1	3	0		118
C9. Pasivos financieros	116	20	0		1.666
Gastos	1.343	1.190	539		6.213
Gastos en operaciones corrientes	1.181	888	462		4.907
C1. Gastos de personal	594	375	148		2.124
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	547	394	143		1.665
C3. Gastos financieros	3	36	0		369
C4. Transferencias corrientes	35	82	0		3.328
Gastos en operaciones de capital	48	120	0		2.553
C5. Inversiones reales	44	90	0		2.553
C6. Traslados de capital	4	30	0		86
Gastos en operaciones financieras	115	182	0		1.527
C7. Activos financieros	1	6	0		11
C8. Pasivos financieros	114	177	0		1.527
Ingresos - Gastos	126	58	-788		1.976
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	145	309	-821		2.803
(Ingresos - Gastos) no financieros	123	217	-821		1.976
Deuda viva	69	945	0		7.654
Ahorro neto	31	132	-1.367		2.803

Alcobendas

113.340 habitantes

03. Evolución de Ingresos y Gastos según clasificación económica

Evolución de los Ingresos y Gastos (€)	2014	2015	2016		%Variación último año
Ingresos	155.282.717	149.575.410	166.469.793		11,3
Ingresos en operaciones corrientes	154.881.161	148.881.933	150.223.414		0,9
C1. Impuestos directos	83.217.916	78.229.902	79.706.342		1,9
C2. Impuestos indirectos	3.768.387	4.419.966	6.525.602		47,6
C3. Tasas y otros ingresos	31.366.026	30.358.163	31.132.417		2,6
C4. Transferencias corrientes	22.950.299	23.002.727	20.423.369		-11,2
C5. Ingresos patrimoniales	13.578.533	12.871.175	12.435.684		-3,4
Ingresos en operaciones de capital	271.300	558.637	2.989.023		435,1
C6. Enajenación inversiones reales	271.301	551.429	284.644		-48,4
C7. Transferencias de capital	0	7.208	2.704.379		37.417,5
Ingresos en operaciones financieras	130.256	134.840	13.257.356		9.731,9
C8. Activos financieros	130.256	134.840	132.616		-1,6
C9. Pasivos financieros	0	0	13.124.740		-
Gastos	148.239.113	142.842.968	152.243.250		6,6
Gastos en operaciones corrientes	133.589.031	135.033.777	133.798.090		-0,9
C1. Gastos de personal	68.371.559	68.411.936	67.345.539		-1,6
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	61.186.171	62.634.731	62.049.880		-0,9
C3. Gastos financieros	483.528	459.701	382.196		-16,9
C4. Transferencias corrientes	3.547.773	3.527.409	4.020.475		14,0
Gastos en operaciones de capital	9.021.939	5.077.134	5.437.500		7,1
C5. Inversiones reales	9.021.939	4.822.134	4.937.500		2,4
C6. Trasferencias de capital	0	255.000	500.000		96,1
Gastos en operaciones financieras	5.628.142	2.732.058	13.007.660		376,1
C7. Activos financieros	123.600	145.669	118.800		-18,4
C8. Pasivos financieros	5.504.542	2.586.389	12.888.860		398,3
Ingresos - Gastos	7.043.604	6.732.441	14.226.543		111,3
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	21.292.129	13.848.156	16.425.324		18,6
(Ingresos - Gastos) no financieros	12.541.491	9.329.660	13.976.847		49,8
Deuda viva	13.093.000	11.194.000	7.872.110		-29,7
Ahorro neto	15.787.587	11.261.768	3.536.463		-68,6

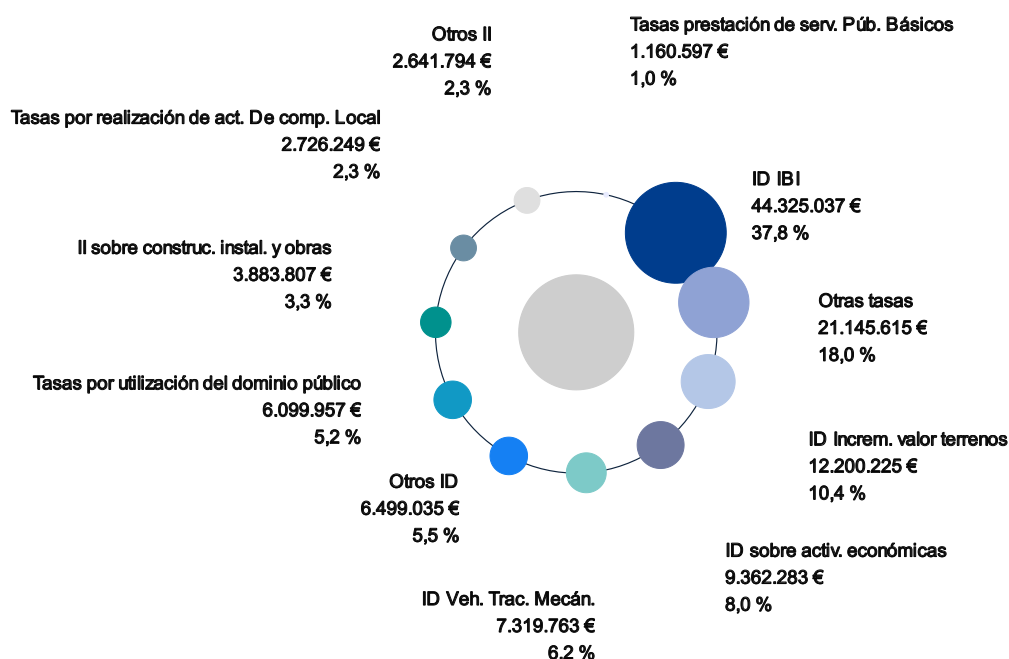
Alcobendas

113.340 habitantes

04. Origen de los Ingresos Fiscales (Capítulos C1, C2, y C3 de los ingresos)

Distribución de los ingresos fiscales

117.364.361 €



Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Alcobendas	Municipios de España de 100.000 a 500.000 hab	Ranking		Provincia de Madrid	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Impuestos Directos	703	420	236	1.228	620	237	1.196
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	391	265	142	916	359,0	171	1.065
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	65	50	35	66	49,8	10	797
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	108	51	8	205	146,1	0	271
Imp. sobre las Actividades Económicas	83	36	11	83	37,8	0	245
Otros Impuestos Directos	57	17	0	57	27,1	0	89
Impuestos Indirectos	58	45	8	183	40	-13	113
Imp. sobre construc., instalac. y obras	34	16	1	120	20,6	-13	113
Otros Impuestos Indirectos	23	30	0	179	19,3	0	26
Tasas y otros ingresos	275	157	56	358	167	-148	541
Tasas por prestación de serv. Púb. Básic.	10	50	0	179	17,8	0	203
Tasas por realizac. de act. de comp. local	24	11	0	41	12,3	-46	92
Tasas por utilización del dominio público	54	34	8	90	51,5	0	162
Otras tasas	187	62	-22	187	85,1	-160	440

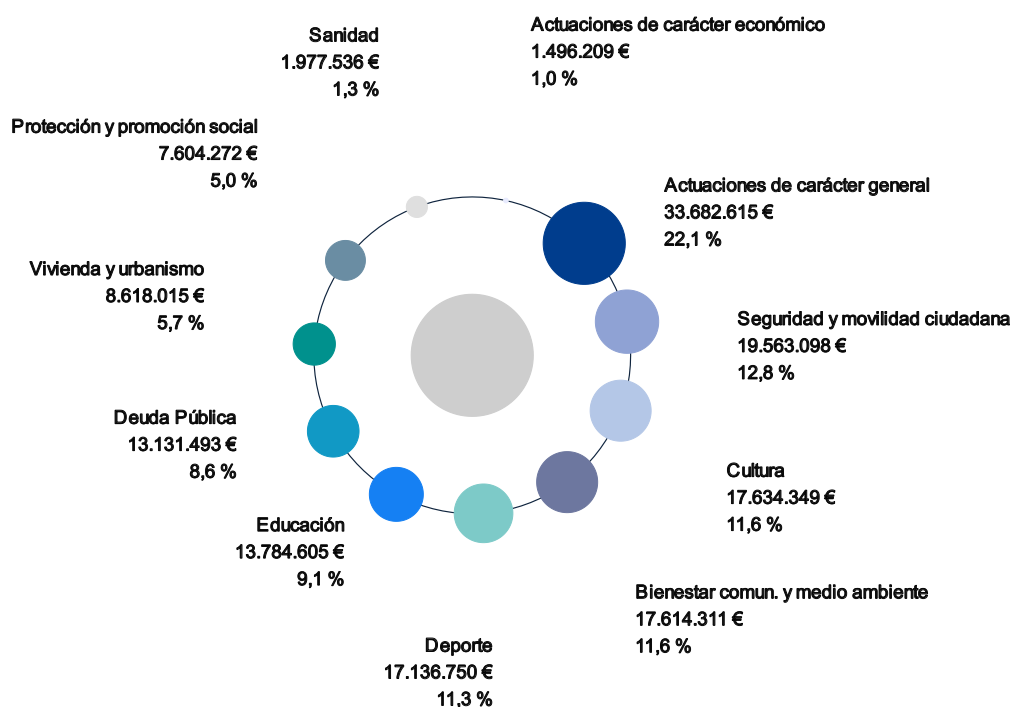
Alcobendas

113.340 habitantes

05. Destino del Gasto

Distribución del gasto

152.243.250 €



Gastos por habitante (€/hab)

Categoría	Alcobendas	Municipios de España de 100.000 a 500.000 hab	Ranking		Provincia de Madrid	Ranking	
			Min	Max		Min	Max
Deuda Pública	116	97	0	345	205,5	0	1.607
Seguridad y movilidad ciudadana	173	118	52	240	165,3	0	219
Vivienda y urbanismo	76	72	19	214	125,4	0	2.558
Bienestar comunitario y medio ambiente	155	182	114	327	199,3	0	827
Protección y promoción social	67	103	32	231	94,6	0	3.207
Sanidad	17	7	0	67	16,9	0	167
Educación	122	46	6	146	37,8	0	305
Cultura	156	53	20	233	49,6	0	1.707
Deporte	151	37	11	151	46,6	0	392
Actuaciones de carácter económico	13	62	1	201	62,5	0	2.138
Actuaciones de carácter general	297	160	85	415	186,2	88	2.617

Alcobendas

113.340 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Alcobendas	Municipios de España de 100.000 a 500.000 hab	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	1.035,5	622,9	399		1.569
Índice de ahorro bruto (%)	10,9	17,9	-13		43
Índice de ahorro neto (%)	2,4	9,0	-29		36
Rigidez del gasto (%)	50,6	45,9	32		75
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	48,0	70,2	3		322
Financiación de las inversiones (%)	55,0	27,2	-78		163
Coste de la deuda (%)	4,9	2,5	0		5.820
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	78,1	65,6	38		83
Autonomía fiscal (%)	78,0	62,9	41		85
Carga financiera (%)	8,7	10,7	0		24
Nivel de endeudamiento (%)	5,2	71,1	0		543
Riesgo financiero (%)	47,9	398,0	-11.096		3.436
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	30	54	-19		624

Indicadores Presupuestarios	Alcobendas	Provincia de Madrid	Min	Ranking	Max
Servicios prestados					
Presión fiscal por habitante (€/hab)	1.035,5	826,3	195		1.397
Índice de ahorro bruto (%)	10,9	25,8	-94		58
Índice de ahorro neto (%)	2,4	11,1	-132		58
Rigidez del gasto (%)	50,6	46,4	13		78
Inversión y financiación					
Inversión por habitante (€/hab)	48,0	119,6	0		2.553
Financiación de las inversiones (%)	55,0	23,5	-8		2.150
Coste de la deuda (%)	4,9	3,8	0		711
Solvencia					
Capacidad de autofinanciación (%)	78,1	69,1	14		88
Autonomía fiscal (%)	78,0	68,2	18		91
Carga financiera (%)	8,7	17,9	0		65
Nivel de endeudamiento (%)	5,2	79,4	0		543
Riesgo financiero (%)	47,9	307,4	-8.720		22.490
Liquidez					
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	30	74	-23		572

METODOLOGÍA

01. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos publicados hacen referencia a los presupuestos liquidados consolidados de aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar de su liquidación de presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir del ejercicio 2010, y de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, las entidades públicas empresariales quedan fuera del presupuesto consolidado. El ministerio realiza la consolidación de cada entidad local mediante la agregación de la información presupuestaria declarada por las unidades que la forman, eliminando los gastos e ingresos de las transferencias internas producidas.

Los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Los municipios con menos de 5.000 habitantes pueden, acogiéndose a la legislación vigente en cada momento, proporcionar la información presupuestaria únicamente a nivel de artículo, en la clasificación económica, y a nivel de grupo de función o de área de gasto, en la clasificación por programas, según la estructura presupuestaria aplicable en cada ejercicio.

02. OBJETIVOS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este informe es proporcionar una visión global de la situación económica de las entidades locales (Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y los Consejos y Cabildos Insulares) a través de una serie de datos absolutos, datos per cápita e indicadores.

En las tablas comparativas se puede visualizar la entidad local consultada frente a la agrupación en la que está incluida, ya sea por el tamaño poblacional de la entidad local o la provincia a la que pertenece.

Para llevar a cabo este informe cada municipio de España se ha clasificado en uno de los siguientes grupos de población:

- Municipios de menos de 5.000 habitantes
- Municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes
- Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes
- Municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Municipios con población entre 100.000 y 500.000 habitantes
- Municipios de 500.000 y más habitantes

En cada ficha se comparan los datos del municipio con su provincia y con su grupo de población. Los datos mostrados para cada grupo de población, se han calculado con los valores de los municipios pertenecientes a dicho grupo de población.

En el ranking se representa el dato del mínimo y el máximo valor que toma la variable entre todos los municipios que están en la respectiva agrupación. Y dentro de él se visualiza donde se encuentran tanto el municipio consultado como su respectiva agrupación.

Es posible que aparezcan datos negativos si, por ejemplo, la entidad local ha tenido que devolver algún impuesto o tasa por considerarse ilegal, o indemnizaciones por rescisiones de contratos, o devoluciones por transferencias de capital que no se han llegado a ejecutar etc.

03. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ingresos liquidados

Ingresos en operaciones corrientes

- C1. Impuestos directos
- C2. Impuestos indirectos
- C3. Tasas y otros ingresos
- C4. Transferencias corrientes
- C5. Ingresos patrimoniales

Ingresos en operaciones de capital

- C6. Enajenación inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Ingresos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

Gastos liquidados

Gastos en operaciones corrientes

- C1. Gastos de personal
- C2. Gastos en bienes corrientes y servicios
- C3. Gastos financieros
- C4. Transferencias corrientes

Gastos en operaciones de capital

- C6. Inversiones reales
- C7. Transferencias de capital

Gastos en operaciones financieras

- C8. Activos financieros
- C9. Pasivos financieros

I. Ingresos liquidados: Son todos aquellos ingresos ordinarios como los ingresos extraordinarios que se utilizan para financiar gasto de una entidad local. El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos informa sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto de ingresos de una entidad local y, por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad local y de dónde proceden esos recursos.

I.1. Ingresos en operaciones corrientes: Son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública Local, y se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles.

Ingresos directos: Ingresos por las partidas que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio en cuanto reflejan directamente la capacidad económica de un individuo.

Ingresos indirectos: Ingresos por las partidas que someten a tributación manifestaciones mediáticas o indirectas de la capacidad económica.

Tasas y otros ingresos: Ingresos por partidas de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público en la prestación de servicios o realización de actividades, siempre que no sean de solicitud voluntaria ni se presten o realicen por el sector privado.

Transferencias corrientes: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de renta para ser utilizadas en la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas realizadas por el beneficiario.

Ingresos patrimoniales: Ingresos por las partidas de las rentas obtenidas por el alquiler o cesión de patrimonio público.

I.2. Ingresos en operaciones de capital: Ingresos extraordinarios provenientes de la venta de bienes o transferencias de otras administraciones.

Enajenación de inversiones reales: Ingresos por las partidas de las rentas adquiridas por la venta de patrimonio público.

Transferencias de capital: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

I.3. Ingresos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos ingresos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos.

Pasivos financieros: Recoge la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

II. Gastos liquidados: Son el conjunto de costes al que tiene que hacer frente la entidad local para el ejercicio de sus funciones. Las entidades locales tienen limitado el destino de sus gastos, debiendo atender las finalidades previstas en su presupuesto anual que debe ser aprobado por el Pleno. Están obligadas a prestar determinados servicios en función del número de habitantes, y en todo caso: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas. La realización de los distintos gastos debe respetar el presupuesto y unas fases señaladas en la Ley.

II.1. Gastos en operaciones corrientes: Son todos aquellos que son necesarios para el ejercicio de sus competencias.

Gastos de personal: Son los gastos que realizan las entidades locales del personal a su servicio que incluyen todo tipo de retribuciones fijas y variables e indemnizaciones, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de Seguridad Social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Gastos en bienes corrientes y servicios: Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las entidades locales que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Gastos financieros: Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Transferencias corrientes: Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

II.2. Gastos en operaciones de capital: Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la entidad local.

Inversiones reales: Gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Transferencias de capital: Aquellas transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

II.3. Gastos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos gastos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Gasto que realizan las entidades locales en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

Pasivos financieros: Gasto que realizan las entidades locales destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las provisiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

04. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

La clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad de los créditos que se han presupuestado y los objetivos que con ellos se proponga conseguir, siendo la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

Área de gasto 0: "**Deuda pública**". Comprende los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Área de gasto 1: "**Servicios públicos básicos**". Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios. En esta área se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

Área de gasto 2: "**Actuaciones de protección y promoción social**". Incluye actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

Área de gasto 3. "**Producción de bienes públicos de carácter preferente**": Comprende todos los gastos que realice la entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

Área de gasto 4. "**Actuaciones de carácter económico**": Se integran en esta área los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

Área de gasto 9. "**Actuaciones de carácter general**": Se incluyen en esta área los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

En este informe mostramos las siguientes áreas y grupos de gasto por programas:

- Deuda pública
- Seguridad y movilidad ciudadana
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario y medio ambiente
- Actuaciones de protección y promoción social
- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Actuaciones de carácter económico
- Actuaciones de carácter general

05. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro bruto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ – Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$

Deuda viva: Deudas con cajas y bancos a 31 de diciembre, relativas a créditos financieros, valores de renta fija, préstamos, créditos transferidos a terceros, excluyendo la deuda comercial.

Ahorro neto: Ingresos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)$ - (Gastos corrientes $(C1 + C2 + C3 + C4)$ + Gastos en pasivos financieros $(C9)$).

El ahorro neto tiene por objeto valorar la capacidad que tendría la entidad local para hacer frente a las futuras obligaciones que pudiera contraer por nuevas operaciones de endeudamiento a partir del excedente generado en el resultado de operaciones corrientes u ordinarias, sin considerar los costes financieros.

Presión fiscal por habitante:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Población}}$$

La presión fiscal por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su ayuntamiento.

Índice de ahorro bruto:
$$\frac{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5) - \text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice del ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la Entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar.

Índice de ahorro neto:
$$\frac{\text{Ahorro neto}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

El índice de ahorro neto es el porcentaje de ingresos corrientes disponible para financiar el gasto de capital.

Rigidez del gasto:
$$\frac{\text{Gastos de personal } (C1) + \text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)} * 100$$

La rigidez del gasto mide el peso que tienen, dentro de los gastos corrientes, aquellos gastos sobre los que las entidades normalmente tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromiso y que son poco susceptibles de reducción.

Inversión por habitante:
$$\frac{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)}{\text{Población}}$$

La inversión por habitante muestra la inversión en operaciones de capital realizada por habitante.

Financiación de las inversiones:
$$\frac{\text{Ingresos de capital } (C6 + C7)}{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)} * 100$$

La financiación de las inversiones es un indicador del importe de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Coste de la deuda:
$$\frac{\text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Deuda viva}} * 100$$

El coste de la deuda muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de deuda.

Capacidad de autofinanciación:
$$\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$$

La capacidad de autofinanciación mide el porcentaje que suponen los ingresos fiscales respecto de los ingresos corrientes.

Transparencia Fiscal

Presupuestos Liquidados municipales

2016

$$\text{Autonomía fiscal: } \frac{\text{Ingresos fiscales (C1 + C2 + C3) + Ingresos patrimoniales (C5)}}{\text{Ingresos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + C7 + C8 + C9)}} * 100$$

La autonomía fiscal muestra que porcentaje de los ingresos no dependen de inyecciones de liquidez de otros entes externos.

$$\text{Carga financiera: } \frac{\text{Gastos financieros (C3) + Pasivos financieros (C9)}}{\text{Gastos totales (C1 + C2 + C3 + C4 + C6 + C7 + C8 + C9)}} * 100$$

La carga financiera muestra que porcentaje representan los gastos por préstamos financieros sobre el total de gastos.

$$\text{Nivel de endeudamiento: } \frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ingresos corrientes (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)}} * 100$$

El nivel de endeudamiento mide la necesidad de financiación externa para poder hacer frente a sus gastos, una vez utilizados los recursos tributarios y las subvenciones y transferencias.

$$\text{Riesgo financiero: } \frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ahorro bruto}} * 100$$

El riesgo financiero es la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto para superar las dificultades expresadas en su nivel de endeudamiento.

Datos muy próximos a cero, tanto positivos como negativos, representan un riesgo financiero bajo y cuanto más alejados del cero estén, mayor será su riesgo financiero.

Periodo medio de pago: El periodo medio de pago a proveedores muestra los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, o a la fecha de recepción de la factura cuando no haya obligación de disponer de registro administrativo.

Un número negativo indica el número de días anteriores a treinta. Así (-2 días) significa que el periodo medio de pago es de 28 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

Y por lo tanto (2 días) significa que el periodo medio de pago es de 32 días desde la entrada de la factura en registro o desde la aprobación de la certificación mensual.

El periodo medio de pago utilizado hace referencia al mes de diciembre de cada año.